

BASES DE FUNCIONAMIENTO DE UN COMITÉ DE DIRECCIÓN

El buen funcionamiento de un comité pasa por el cumplimiento de unas bases mínimas de actuación:

1. Debe haber un responsable principal, que convoque y presida el comité. O en cuyo nombre se convoque. Debe estar muy claro y él/ella debe tenerlo claro.
2. Debe haber una agenda previa, bien preparada, con "ponentes" bien definidos de cada tema a tocar.
3. Pero con espacio para tocar temas imprevistos, y con tiempo para debatir. Si no se tiene tiempo para debatir los temas, o surge un tema que requiere un tiempo de debate que no se tiene, posponerlo y plantearlo en la siguiente reunión, si es posible.
4. El comité es un "persona jurídica", es decir, toma decisiones, y a él se deben sus miembros, que tienen unos derechos (de acceso a información, por ejemplo) y unos deberes (confidencialidad, por ejemplo) en relación al comité.
5. El comité ha de tener un modelo genérico de actuación: un plan, una metas, unos objetivos y una razón de ser claramente expresada y compartida por todos sus miembros. Y ha de tener un sistema de control de su avance en relación con esos objetivos, para que el comité se sitúe en un contexto de éxito o no éxito. Si no se mide su avance, tenderá a no servir para nada.
6. Ha de haber un ambiente de participación sin miedo. Los miembros del comité deben sentir entre ellos respeto mutuo, y si cabe, admiración, pero nunca miedo. Si hay miedo, la participación se invalida y el comité pierde todo sentido.
7. Al intervenir en un comité hay que tomarse un tiempo para reflexionar, para pensar. No precipitarse. A nadie debe avergonzarle decir que necesita tiempo para pensar y dar una opinión fundada. Eso es mucho mejor que hablar por hablar. Para ello va bien prepararse previamente los temas. Y no abusar del tiempo, ni por exceso ni por defecto.
8. A las reuniones deben llevarse los temas cuando están maduros. Y deben sacarse de la reunión si no lo están. El responsable de un comité no ha de tener ningún problema en retirar un tema de la reunión si ve que no está maduro, y conviene dejar pasar un tiempo para abordarlo.
9. Mantener el mejor equilibrio posible entre lo propio y lo común: entre el departamento o la división a la que pertenece el directivo y el grupo. Hay que pensar como grupo. Cuando se está en un comité *se es comité* antes que nada. El resultado de las decisiones del comité, del grupo, ha de sentirse y tomarse como propio. ¡Y los miembros del comité han de ser evaluados de manera acorde: no sólo por su individualidad sino también por los resultados del grupo!